



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0027129/2018

VISTO:

la nota presentada por la Dra. **Alicia Acin** mediante la cual solicita licencia con goce de sueldo desde el 10 al 20 de julio del corriente año, en el cargo que desempeña en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

que solicita la licencia con goce de sueldo del 10 al 20 de julio con motivo de su participación como ponente en el 56º Congreso Internacional de Americanistas a realizarse en Salamanca, España;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Vicedirectora de la Escuela Ciencias de la Educación ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Acin se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra Problemática educativa de jóvenes y adultos, con vencimiento de designación el 01 de julio de 2019, en uso de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de marzo de 2019; y como Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva interina, a cargo del dictado de Problemática educativa de jóvenes y adultos, con vencimiento de su designación el 31 de marzo de 2019;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo, y el Art. 50º, apartado 3, de la Resolución nº 1222/14 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias de la Dra. **ALICIA ACIN**, Legajo 27579, con goce de sueldo, en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva interina, en la cátedra "Problemática educativa de jóvenes y adultos", de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 10 al 20 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 23 JUL 2018

RESOLUCIÓN Nº: 0800
cpk

Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.